

De: Garth Kahl <gkahl@peak.org>
Enviado el: miércoles, 29 de abril de 2015 01:22 p. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: No Expediente: 12/1685/070415 -ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO

Titulo: ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL SIMILAR POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN ORGÁNICA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE OCTUBRE DE 2013

Gracias por la oportunidad de comentar en este Expediente:

Considero que la modificación al segundo articulo transitorio es una alternativa viable que permitirá dar tiempo a los ajustes necesarios del marco regulativo mexicano y a la operación del Sistema Nacional de Control, sin que esto modifique el flujo de mercancías y materias primas de esos países, que actualmente están disponibles en México.

Sin embargo, me parece muy importante que la modificación actual tome en cuenta aquellos productores que actualmente cuentan con certificación a través de una norma internacional, tal cual NOP o UE, y pretenden comercializar sus productos en el mercado nacional etiquetados como "orgánico."

Con el hecho de que ya que han circulado en el mercado nacional certificados apócrifos, se parece que es importante fortalecer el cumplimiento al nivel nacional, y por eso no debe ser una prioridad impedir las ventas de aquellos productores nacionales que ya cuentan con certificación a través de normas extranjeras. Como otros ya han comentados, "HAY QUE SER CUIDADOSOS DE NO INTERFERIR CON EL COMERCIO Y DEPRIMIR EL SECTOR."

Sinceramente,

-Garth Kahl

Garth Kahl
Independent Organic Services, Inc. / Servicios Orgánicos Amili, SA de CV
Phone: +1 (541) 486-4400, Cel (541) 602-2156
Email: gkahl@peak.org
Skype: garthkahl
<http://www.independentorganic.com>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" "La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"